



México D.F., a 7 de julio de 2015

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIPUTADO JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ, EN EL ENCUENTRO ANUAL ORGANIZADO POR EL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS, QUE SE REALIZÓ EN BUENOS AIRES Y TERMAS RÍO HONDO, ARGENTINA DEL 10 AL 15 DE JUNIO DE 2015.**

PARLAMERICAS 2015.

ENCUENTRO DE MUJERES PARLAMENTARIAS.

Como parte de los trabajos que se llevaron a cabo en el Encuentro de Mujeres Parlamentarias, destacaron temas sobre "El Acoso Político y la Violencia de Género" desde una conceptualización, medidas de prevención, así como los instrumentos legales de protección a la integridad de las Mujeres en relación a sus derechos políticos y su respectivo ejercicio en los países de América Latina.

Conforme a los diversos criterios de los participantes, llegamos a un concepto en común sobre este tema, considerándolo una forma de violencia de género cometida contra personas activas en la vida pública, es una barrera fundamental para la participación de las mujeres en la toma de decisiones. El acoso o violencia política fue identificado como un tema prioritario durante una sesión de planificación estratégica, llevada a cabo por un grupo de delegadas y delegados durante la reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de 2014 en la Ciudad de México.

Se consideró un plan de acción para prevenir el acoso y la violencia política contra las mujeres, basados en cinco ejes que consideramos de gran relevancia para erradicar este fenómeno:

- 1) Aplicar enfoques multisectoriales para la prevención del acoso político y de la violencia política por motivos de género (respaldar y financiar campañas de concienciación, priorizar programas de igualdad de género, establecer sanciones efectivas).



**Javier Filiberto Guevara González**  
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- 2) Inclusión de los Hombres en el empoderamiento de las mujeres en la política (Incluirlos en el movimiento ÉIPorElla de ONU mujeres, promocionar su responsabilidad en defensa de la igualdad y el combate a la violencia).
- 3) Responsabilizar a Partidos Políticos por la igualdad de género (Para que sean espacio de participación igualitaria, revisar sus políticas internas para mejorar respetar la cuota de género, financiar el desarrollo de capacidades de las candidatas y funcionarias públicas).
- 4) Un ambiente que lleve el tema del acoso y la violencia política al debate público y parlamentario (Incluir activistas de la sociedad civil, apoyarse de medios para hacer denuncias, incluir en los discursos ambos temas).
- 5) Legislar sobre Acoso y Violencia Política, una vez establecido el ordenamiento, garantizar su cumplimiento (Apoyarse de las instituciones nacionales e internacionales de justicia así como de convenciones que ratifican los derechos de las mujeres por ejemplo la convención de Belém, mejorar los procesos para denuncias en todas las vías jurídicas).

Complementariamente se nos hizo llegar para realizar un análisis de sus 25 artículos, la "Ley Contra el Acoso y Violencia Política Hacia las Mujeres" del Estado Plurinacional de Bolivia, como una muestra de lo que han realizado en ese país respecto a las medidas de prevención del acoso y violencia política en las mujeres.

Cabe destacar la excelente presentación que llevó a cabo Keila González, Directora del Instituto Nacional Demócrata quien nos habló sobre el trabajo realizado desde el encuentro de 2014 en la Ciudad de México, y por la tarde se realizó una Proyección de videos, con el tema: ¿Por qué la política necesitan a las mujeres? En los que destacaron temas como Igualdad de Género, Liderazgo y participación política

Finalmente se llevó a cabo un importante Compromiso para la campaña ÉIporElla de ONU Mujeres, que destaca la participación en un movimiento solidario a favor de la igualdad de género desarrollado por ONU Mujeres, para implicar a hombres, jóvenes y niños como defensores y agentes de cambio en el logro de la igualdad de género y hacer realidad los derechos de las mujeres y las niñas.



Javier Filiberto Guevara González  
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

El objetivo de esta campaña es generar conciencia sobre las desigualdades entre hombres y mujeres, así como incidir en la responsabilidad que tiene los hombres, jóvenes y niños de eliminar cualquier forma de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas a través de nuevos modelos de conducta que propicien un mundo igualitario.

De esta forma y en cumplimiento de mis responsabilidades legislativas, le hago llegar el presente informe a fin de que se haga constar mi participación, preocupación e interés en el tema, pero sobre todo traer este mensaje de los países Latino Americanos que en común hemos abordado para implementarlos en los debates políticos de nuestro país.

Sin más por el momento y esperando sea útil el presente informe, quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE.